

CARNAVAL *Manzanillo* 73

EDITADO POR EL
CENTRO DE
INFORMACION Y
LA COMISION
DEL CARNAVAL

Orientaciones al pueblo de Manzanillo, sobre los festejos carnavalescos

● Nuestra región se apresta a celebrar los festejos del año 1973 después de haber alcanzado el galardón de "Región XX Aniversario" y el de "Región Jardín", como resultado del esfuerzo realizado en el cumplimiento de los compromisos básicos de las principales ramas de la economía en la región correspondientes al primer semestre del año 1973, fundamentalmente en la agricultura cañera; en el plan de producción de azúcar y la siembra de primavera, en los planes de la construcción y de las principales industrias, así como en las tareas educacionales, en las tareas de limpieza y embellecimiento y en las actividades de los organismos de masa.

En tal sentido la comisión de festejos de nuestra región, tiene la responsabilidad de desarrollar un carnaval a la altura del esfuerzo realizado por el pueblo trabajador, tarea que será cumplida con el apoyo de todos los organismos de masa, organismos del estado y todo el pueblo, bajo la dirección de nuestro Partido Comunista de Cuba.

A fin de que sea de dominio general de la población y que todos seamos copartícipes del desarrollo del carnaval y apoyemos las normas organizativas que el mismo requiere, la comisión del carnaval, presenta al pueblo el programa carnavalesco.

RESUMEN:

- ACTIVIDADES DE LA GREY INFANTIL EN EL CARNAVAL MANZANILLO 73.
- SELECCION DE LA ESTRELLA Y SUS LUCEROS Y DESFILES DE COMPARSAS.
- VENTAS DE TICKETS PARA CABARETS; VENTAS DE CERVEZAS Y HORARIOS BAILABLES.
- UBICACION DE KIOSCOS, CABARETS, EXPENDIO DE BEBIDAS Y COMIDAS.
- UBICACION DE TARIMAS BAILABLES.
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- REGULACIONES FINALES.



Cronología de los festejos en la región

Los festejos se desarrollarán de la siguiente manera: Manzanillo del 16 al 19 de agosto (jueves a domingo).

Para el resto de los municipales:

Veguita, Yara, B. Masó, Las Mercedes y La D. majagua los días 16 y 17 de agosto (jueves y viernes)

Cienaguilla, Campechuela, San Ramón, M. Luna y Niquero los días 18 y 19 de agosto (sábado y domingo)

Pilón, Sevilla y Marea

fechas posteriores

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

4 DE AGOSTO, SABADO 9:00 P.M.

a) SELECCION DE LA ESTRELLITA INFANTIL

Lugar: Plaza de la Cultura a las 9:00 P.M.

Maravilloso espectáculo digno de la participación de todo nuestro pueblo.

11 DE AGOSTO, SABADO 9:00 P.M.

b) CORONACION DE LA ESTRELLITA INFANTIL

Lugar: Plaza de la Cultura

El Cuento de La Cenicienta representado por jóvenes de nuestro pueblo, en un espectáculo que marcará pauta en la grey infantil de nuestra región.

12, 13, 14 y 15 de agosto

c) CARNAVAL INFANTIL

Actividades: 3 comparsas infantiles, compuestas cada una por 100 niños y llevarán los nombres siguientes:

El Bosque Encantado, El Circo y Fantasía Cubana.

Estas comparsas con la carroza de la estrella infantil, desfilarán todos los días (12, 13, 14 y 15) de 5:00 P.M. a 8:00 P.M.

ACTIVIDADES INFANTILES Y MATINES BAILABLES

Actos culturales e infantiles en las tarimas, en los días del carnaval infantil, del 12 al 15 de agosto.

Piñatas, bailables con orquestas en tarimas, actividades deportivas.

Del 12 al 15 de agosto baile de matinees en el cabaret de la juventud, sito en el malecón (de 5:00 a 9:00 P.M.).

Al baile asistirán los padres con sus niños, los cuales indispensablemente serán seleccionados entre los mejores alumnos y pioneros destacados.



Del 14 al 16 de agosto (por la mañana)

Desfile de los diablitos, corrida de sacos, corrida de patines, el tesoro escondido, el juego de los diablos, el juego de la silla, corrida de cinta en patines, hockey sobre patines, voleibol.

Selección de la Estrella y sus Luceros; Y desfiles de comparsas

7 DE AGOSTO, MARTES 9:00 P.M.

SELECCION DE LA ESTRELLA Y SUS LUCEROS

Lugar: Stadium "Wilfredo Pagés"

Espectáculos de una gran calidad.

14 DE AGOSTO, MARTES 9:00 P.M.

CORONACION DE LA ESTRELLA Y SUS LUCEROS

Lugar: Stadium "Wilfredo Pagés"

Extraordinario espectáculo, sorpresa para nuestro pueblo, ver para creer, acompañado con figuras nacionales de la radio y la televisión y orquestas de fama nacional.

Fuegos artificiales.

Durante años recordaremos este maravilloso acto, digno de un pueblo que se esfuerza en la construcción del socialismo.

16, 17, 18 y 19 de agosto (jueves, viernes, sábado y domingo)

ROMPIENDO EL CARNAVAL

DESFILES

a) Comparsas

Sindicato Industria Ligera "Las Claves de Belén"
Sindicato de la Pesca "Ritmo, Alegría y Juventud"
Sindicato Admón. Pública "Revista Musical Cubana"
Sindicato Comercio "Los Cisnes del Lago Azul"

b) Paseos

Cultura Paseo Trovadoresco
Círculo Literario Paseo Gitano
FEEM Paseo del espectáculo de la coronación de la Estrella del Carnaval.

c) Se darán premios de estímulos en atención a los lugares que determine el jurado creado al efecto.

d) Los desfiles saldrán del parque "Paquito Rosales", a Martí, saliendo hasta Iro. de Mayo, comenzando a las 3:00 PM.

e) Los días de desfiles serán 16, 18 y 19 de agosto, terminando con la acostumbrada cabalgata que culminará el carnaval.

f) Las carrozas, serán 6, incluyendo la de la estrella del carnaval, bellamente adornadas con artistas y orquestas nacionales. Estas desfilarán los mismos días que las comparsas y paseos.

g) Se darán premios a los tradicionales excéntricos que presenten obras carnalescas delante del jurado.

Ventas de tickets

para cabarets; Ventas de cervezas y horarios

bailables

Diariamente (16, 17, 18 y 19 de agosto) de 9:00 AM a 12:00 M en 3 lugares de ventas situados en el área de carnaval.

1.— Gral. Benitez y Iro. de Mayo.

2.— Parque "Paquito Rosales"

3.— Ave. Iro. de Mayo entre Maceo y Masó

Se venderán mesas completas con 4 sillas

Sólo se podrá adquirir 1 mesa por persona

A las 11:00 PM vence el derecho de la entrada al cabaret

Venta de Cervezas

Se venderá un máximo de 6 cervezas por persona de una sola vez

Los kioscos venderán la cerveza fría

La venta de comidas, fiambres, tamales, etc. será sólo para el consumo en los kioscos y cabaret.

No se venderán comidas en ollas, calderos y demás recipientes. No se venderá ningún alimento sin cocinar (carnes, viandas, etc).

En los lugares de expendios de comidas y bebidas, no se permitirá el uso del favoritismo o sociolismo con personas conocidas por los compañeros que laboran en kioscos o cabarets.

Los precios serán fijados visiblemente en los lugares de expendios.

La hora de comienzo de:

a) Venta de rones: 2:00 PM

" cervezas: 9:00 PM

fiambres: 4:00 PM

" comidas: 9:00 PM

b) Bailables

Organos 8:00 PM

Tarimas 9:00 PM

Cabaret 9:00 PM

Ubicación de kioscos, cabarets, expendio de bebidas y comidas

• 22 Kioscos y 10 cabarets ubicados de la siguiente manera:

- 1.— Kiosco Cuba-Arroz (cervezas, rones, vinos, daiquirí, comidas, fiambres) Ave. 1ro. de Mayo y Calixto García.
- 2.— Kiosco MITRANS (cervezas, rones, vinos, comidas, fiambres) Ave. 1ro de Mayo y Calixto García.
- 3.— Kiosco Banco Nacional de Cuba, ECOPEMAR y Justicia (cervezas, rones, fiambres) Ave. 1ro. de Mayo y Saco.
- 4.— Kiosco SECON e IPF (cervezas, rones, fiambres) ave. 1ro. de Mayo entre Maceo y Masó.
- 5.— Confecciones y Artes Gráficas (cervezas, rones y fiambres) Ave. 1ro. de Mayo entre Maceo y Masó.
- 6.— Kiosco TRANSIMPORT, Aviación Agrícola y Comones (cervezas, rones y fiambres) Maceo y Masó.
- 7.— Kiosco Calzado (cervezas, rones, comidas) Ave. 1ro. de Mayo y Masó.
- 8.— Kiosco Poder Local (cervezas, rones, comidas) Ave. 1ro. de Mayo y Narciso López.
- 9.— Cabaret Costa Azul (cervezas, rones, comidas) Pedro Figueredo y Narciso López.
- 10.— Kiosco La Licetera (cervezas, vinos, fiambres) Ave. 1ro. de Mayo y Batería.
- 11.— Kiosco El DAP (cervezas, rones, fiambres) Ave. 1ro. de Mayo y Batería.
- 12.— Kiosco Talleres Fajardo (cervezas, rones, comidas) Ave. 1ro. de Mayo y General Benítez.
- 13.— Kiosco Educación (cervezas, rones y comidas) Ave. 1ro. de Mayo y General Benítez.
- 14.— Kiosco El INRA (cervezas, rones y comidas) Ave. 1ro. de Mayo y Caridad (Cine Popular).
- 15.— Cabaret Los Tubos (MINSAP) (cervezas, rones y comidas) Ave. 1ro. de Mayo y Caridad.
- 16.— Kiosco Muebles y Envases (cervezas, rones y comidas) Ave. 1ro. de Mayo y San Silvestre.
- 17.— Kiosco Porcino - Tracto - Import y Cuba - Hidráulica (cervezas y rones) Ave. 1ro. de Mayo y San Silvestre.
- 18.— Kiosco La DESA (La Fuente) (cervezas, rones y comidas) Ave. Jesús Menéndez y San Silvestre.
- 19.— Cabaret Industria de Materiales (cervezas, rones y comidas) Caridad y Jesús Menéndez (Frente a la Plaza de la Cultura).
- 20.— Cabaret Mincin (Plaza de la Cultura) (cervezas rones y comidas)
- 21.— Kiosco La ANAP (cervezas, rones y comidas) Ave. Jesús Menéndez y Suástegui.
- 22.— Kiosco Transporte Agropecuario (cervezas rones y fiambres) Malecón entre Ave. Jesús Menéndez y J. Oro.
- 23.— Cabaret UJC (cervezas, rones y comidas) Joaquín Oro y Rafael Oro.
- 24.— Kiosco Astillero (cervezas, rones y fiambres) Malecón Esq. a Rafael Oro.
- 25.— Kiosco Pesca (cervezas, rones y fiambres) Malecón y Rafael Oro.
- 26.— Kiosco Cuba-Café, Ecil, Harina, Concar y Cubatabaco (cervezas, rones y fiambres) Malecón y Guadalupe.
- 27.— Kiosco CAN, Veterinaria, Inseminación e INDAF (cervezas, rones y comidas) Malecón y San Silvestre.
- 28.— Materias Primas, ICP y CESETA (cervezas, rones y fiambres) Malecón y San Javier.
- 29.— Cabaret Pancho Solo (cervezas, rones y fiambres) J. Oro y Suástegui.
- 30.— Cabaret Salón Rojo (cervezas, rones y fiambres) Maceo entre J. Miguel Gómez y Merchán:
- 31.— Cabaret Bahicana (cervezas, rones y fiambres) entre Masó y P. Figueredo:
- 32.— Cabaret Venecia (cervezas, rones y comidas) Martí entre Masó y P. Figueredo.
- 33.— Restaurant de lujo Balcón del Guacanayabo (cervezas, rones y comidas).

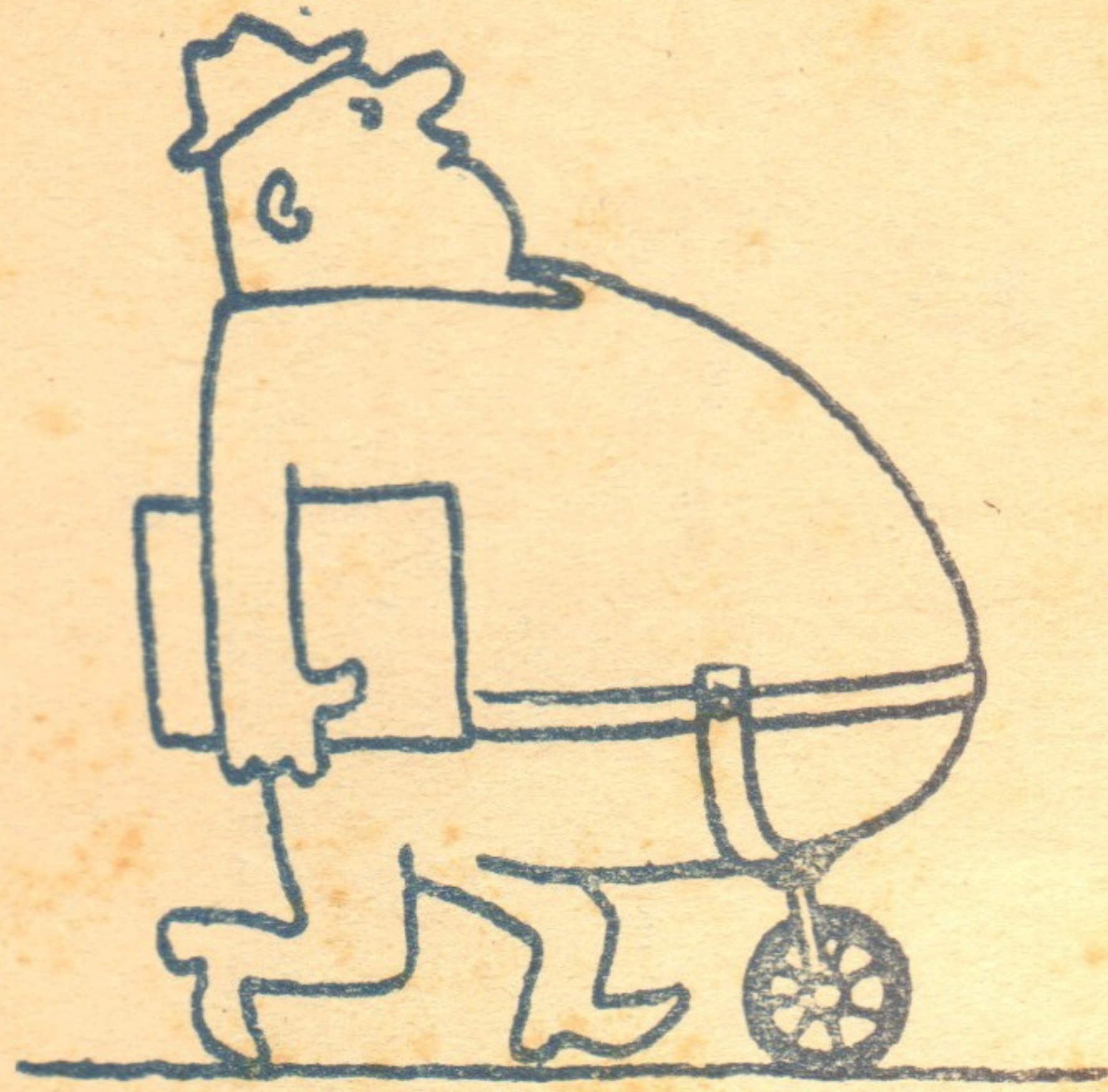


UBICACION DE TARIMAS BAILABLES

BAILABLES, SHOWS, ESPECTACULOS.

DURANTE LOS DIAS 16, 17, 18 y 19 DE AGOSTO.

- a) Tarimas bailables con orquestas nacionales y provinciales.
 - Tarima No. 1 — Sita en 1ro. de Mayo y Calixto García.
 - Tarima No. 2 — Sita en Sariol y Saco.
 - Tarima No. 3 — Sita en Masó y Sariol.
 - Tarima No. 4 — Sita en N. López y Sariol.
 - Tarima No. 5 — Sita en Batería y Sariol.
 - Tarima No. 6 — Sita en San Silvestre y 1ro. de Mayo (detrás del P. Justicia).
 - Tarima No. 7 — Sita en Mercedes y Ave. Jesús Menéndez.
 - Tarima No. 8 — Sita en Rafael Oro y Malecón.
 - Tarima No. 9 — Sita en Guadalupe, Oro y Malecón.
- b) 7 órganos, correctamente ubicados en el área del carnaval.
- c) 25 vitrolas (una en cada kiosco).
- d) 30 orquestas y grupos musicales.
- e) 3 brigadas artísticas de Show con figuras nacionales y orquestas acompañantes que actuarán en cabaret.



Dolores no llores, ¿dónde?,
es que no puedo con ella, ¿dónde?...



¡Dame un 5 pa' ir a la
"PIRAGUA"!

La bebida liga con el limón, pero no con el
timón.

¡Si tomas, no manejes
y si manejas, no tomes!

Actividades deportivas

AGOSTO 16 - 9:00 A.M.	Carreras de espaldas
Carreras de sacos al hombro	A coger el lechón
Carreras de espaldas	El palo encebado
Carreras de sacos	El hombre L.P.V.
La peseta en la sartén	AGOSTO 18 - 9:00 A.M.
Tracción de la soga	Carreras de sacos al hombro
Romper el porrón	Carreras de saco
AGOSTO 17 - 9:00 A.M.	La peseta en la sartén
Carreras en patines	Tracción de la soga
Carreras de sacos	Romper el porrón
Competencia de pulso	Carreras de espaldas
Competencia de plancha	El palo encebado
Romper el porrón	A coger el lechón
La peseta en la sartén	Competencia de pulso
	El hombre L.P.V.

Regulaciones finales de la Comisión del Carnaval

- Todos los bienes que intervienen en el carnaval (mesas, sillas, vitrolas, pianos, amplificación, cajas de cervezas, botellas y demás recursos) son patrimonios del pueblo y por tanto cualquier afectación, hurto o mal uso de los mismos serán considerados delitos sancionados por la Ley según su gravedad.
- Ningún ciudadano podrá circular a pie o en carro con botellas de cervezas, cajas de cervezas (llenas o vacías), comidas en cantidades anormales, etc. Todos los recursos de consumo del carnaval, se distribuirán por los organismos abastecedores y en el transporte oficial designado para este uso.
- Las áreas verdes de las calles y avenidas, serán cuidadas por todos los ciudadanos de nuestro pueblo revolucionario.
- Las alteraciones del orden serán sancionadas inmediatamente de acuerdo con la gravedad del caso y con los preceptos que marca la Ley.
- Las leyes del tránsito serán respetadas por todos los ciudadanos, el pueblo debe velar y ayudar al MININT para que se cumplan las disposiciones vigentes.
- En los espectáculos de selección y coronación de la Estrellita Infantil y de la Estrella y los Luceros, se mantendrá un orden adecuado y se respetará la organización del acto y la actuación de los artistas y candidatas.
- En las congas y sogones, se mantendrá el orden vigente establecido, quedando terminantemente prohibido los estribillos con palabras obscenas y actos que atenten contra las buenas costumbres.

Divertirse seriamente y con honestidad, es un derecho de todos y no de un grupo.

Este año tendremos un carnaval a la altura del XX aniversario, por lo cual todos tenemos la obligación de ser copartícipes de estas fiestas, recordemos que el carnaval lo hacen los trabajadores, los cederistas, las federadas, los campesinos, los pioneros; recordemos que los recursos que se invierten en él es parte del producto del esfuerzo realizado en la zafra y demás tareas económicas de nuestra región.

A divertírnos todos con sabor y alegría de cubanos que construyen el socialismo.

El MINTRAB, a solicitud de la comisión de carnaval, acuerda y sanciona declarar para el municipio de Manzanillo.

Jueves día 16: Después de las 12:00 M (fiesta local).

Viernes día 17: Día normal de trabajo.

Sábado día 18: Fiesta local.

Domingo día 19: Día festivo.

El MINTRAB, dictará las instrucciones que regulen la política laboral durante estos días.

Angela Fonseca, estrellita del carnaval infantil "Manzanillo 73"

● Angela Fonseca López, una linda niña de 11 años de edad, fue seleccionada como la estrellita del carnaval infantil "Manzanillo 73", que se iniciará el próximo día 12 y culminará el 15 de agosto.

Ella es alumna de la escuela "Enrique José Varona", donde aprobó el sexto grado con notas sobresalientes en todas las asignaturas. La selección se realizó en la Plaza de la Cultura, de esta ciudad, entre 60 bellas candidatas, ante una gran muchedumbre.

Además, fueron seleccionadas como luceros: Caridad Rodríguez, Alicia Ramírez, Erminda Fadrique, Juana Miriam Martínez, María de los Angeles Pérez y Niurka González.